

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7996** *Real Decreto 715/2017, de 7 de julio, por el que se adjudica plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Manuel López Bernal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por la Fiscalía General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.4 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de julio de 2017,

Vengo en adjudicar plaza vacante de la segunda categoría de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Manuel López Bernal, Fiscal que quedó adscrito a la citada Fiscalía tras su relevo como Fiscal Jefe.

Dado en Madrid, el 7 de julio de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,  
RAFAEL CATALÁ POLO